

Resolución N° 1063
Lanús 05 SEP 2018

Visto el Concurso de Precios N°122/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-72 cuya apertura se realizó el 10 de Agosto de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 58 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Articulo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 122/2018 cuya apertura se realizó el 10 de Agosto de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **CARTELES Y PLACAS PVC**.

2º) Adjudíquese a la firma **PRINT GRAFIC DISEÑO & PRODU. GRAFICA** con domicilio en la calle Ramón Franco N° 4281 de la Localidad de Remedios de Escalada la provisión de 85 (ochenta y cinco) unidades de carteles y 45 (cuarenta y cinco) unidades de placas de pvc, en la suma total de PESOS cuatrocientos treinta y cuatro mil (\$434.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 60.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

